



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO Nº

138/26

VISTO:

La Licitación Pública Nº 015/26, por la cual se convocara a oferentes para la Ampliación y Modernización del Sistema de Videovigilancia de la Municipalidad de Venado Tuerto; la apertura de ofertas realizada el día 24/06/26, y;

CONSIDERANDO QUE:

Dada la diversidad de equipamiento que se pretende adquirir, el Decreto de convocatoria al proceso licitatorio referido (Nº 102/26, dictado el 28/05/26), dispuso su segmentación en tres lotes, a saber: Nº 1: NVR servicios de software, Nº 2: cámaras y Nº 3: anillo digital, los que, a su vez, presentan diversos sub-ítems cada uno.

Al proceso se presentaron tres empresas proveedoras del rubro, a saber: 1) Boldt Tech S.A., 2) Plettac Electronics Argentina S.A., ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3) ARW Informática S.R.L., de la ciudad de Venado Tuerto.

La Comisión de Pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 102/26), concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas, del que surge que se han cumplimentado por las tres oferentes las exigencias administrativas y jurídicas requeridas en los Pliegos de Condiciones, no así, por parte de la mencionada en primer término respecto de las especificaciones técnicas (concretamente, carece de la certificación ISO/IEC 27001, de seguridad de datos), motivo por el que su oferta ha sido descartada.

En su dictamen la mencionada Comisión de Preadjudicación aconsejó la adjudicación de acuerdo con el detalle que se describe en el articulado, por resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses públicos.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase el Lote 1 de la Licitación Pública Nº 015/26 a **Plettac Electronics Argentina S.A.**, CUIT Nº 30-71121311/9, con domicilio en Venezuela 1302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la adquisición de:

1.1) 2 (dos) unidades de NVR DAHUA DHI-NVR616DR-128-4KS2 (Grabadora Ultra de 128 canales IP, 3U, Formato Rack, Fuentes de Alimentación Redundantes), por un total de \$ 50.472.730,00 (pesos cincuenta millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos treinta);



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

1.2) 32 (treinta y dos) unidades de Disco Rígido Western Digital WD Purple 6TB 3.5" Surveillance (Mecánicos de alta disponibilidad, uso continuo 24/7, tecnología CMR), por un total de \$ 35.741.536,00 (pesos treinta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis);

1.3) servicio de instalación del equipamiento, reconfiguración y puesta en marcha. Ingeniería de software profesional para reconfiguración estructural de servidor Dell PowerEdge R240 y plan de migración en caliente con cero pérdida de datos, por un total de \$ 5.584.615,00 (pesos cinco millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos quince).

Precio total del ítem 1: \$ 91.798.881,00 (pesos noventa y un millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y uno).

Art. 2º.- Adjudicase el Lote 2 de la Licitación Pública Nº 015/26 a **ARW Informática S.R.L.**, CUIT Nº 30-71628759/5, con domicilio en Casey 485 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para:

2.1) provisión de 10 (diez) cámaras con inteligencia integrada, CÁMARAS DAHUA DH-IPC-HFW5442EP-ZE-2712-S3 VARIFOCAL, por el total de \$ 7.300.300,00 (pesos siete millones trescientos mil trescientos);

2.2) 10 (diez) licencias adicionales Dahua DSS Pro para habilitación de 10 (diez) canales/cámaras. DHI-DSSPRO8-VIDEO-CHANNEL Licencias por canal de video incluyen LPR/FR, por el total de \$ 1.274.000,00 (un millón doscientos setenta y cuatro mil).

Precio total del ítem 2: \$ 8.574.300,00 (pesos ocho millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos).

Art. 3º.- Adjudicase el Lote 3 de la Licitación Pública Nº 015/26 a **Plettac Electronics Argentina S.A.**, CUIT Nº 30-71121311/9, con domicilio en Venezuela 1302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para

3.1) provisión de 4 (cuatro) cámaras LPR Hikvision iDS-TCM403-A(I) (High-Performance ANPR/LPR Bullet Camera, Sensor de Alta Sensibilidad 1/1.8", lente varifocal motorizado 10-50 mm, reconocimiento por redes neuronales > 98% y compatibilidad con plataforma Táctico, por el total de \$ 11.913.844,00 (pesos once millones novecientos trece mil ochocientos cuarenta y cuatro);

3.2) 4 (cuatro) unidades de Sistema Anillo Digital, llave en mano: puntos de visualización con cámaras LPR. Implementación llave en mano en vía pública (Ruta 33 ex peaje, Ruta 8 y Los Plátanos, Ruta 8 y Corteva), incluyendo gabinetes metálicos estancos, cableados de red, conectores, protectores y fuentes industriales, por el total de \$ 12.100.000,00 (pesos doce millones cien mil);

3.3) instalación, configuración y puesta en marcha de software de gestión LPR. Solución cliente-servidor web tipo PSIM, con alertas en tiempo real automatizadas e integración excluyente con SIFCOP, Policía de Santa Fe y



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DNRPA, por el total de \$ 25.712.500,00 (pesos veinticinco millones setecientos doce mil quinientos).

Precio total del ítem 3: \$ 49.726.344,00 (pesos cuarenta y nueve millones setecientos veintiséis mil trescientos cuarenta y cuatro).

Art. 4º.- Hágase saber a las adjudicatarias que deberán presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 5º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al

16 JUL. 2026

Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.



Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

LIC. SILVIA ROCHA
SEC. DE CONTROL URBANO
Y CONVIVENCIA
M.V.T.